



# PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA EMPRESARIAL



## **Introducción**

Estamos comprometidos con la adopción de políticas de gobierno corporativo que apoyan las relaciones basadas en confianza entre la Alta Dirección, los Colaboradores, Usuarios, Clientes, Proveedores y Comunidad en general, las cuales se traducen en comportamiento éticos y en reglas de conducta claras.

La implementación y puesta en marcha del programa, permite promover una cultura preventiva encaminada a la detección de situaciones que estén relacionadas con actos de corrupción, opacidad, soborno, fraude, lavados de activos, financiación del terrorismo, proliferación de armas de destrucción masiva o cualquier situación que pueda derivarse de estos delitos, en consecuencia, la Alta dirección establece como política Cero Tolerancia a situaciones que se desvíen de los principios éticos establecidos en nuestro Código de Integridad, Conducta y Buen Gobierno Corporativo.

## **Alcance**

El programa define las políticas, manuales, lineamientos y reporte a establecer, con el fin de dar un adecuado manejo a situaciones que puedan afectar la imagen de la compañía y sus subordinadas y comprometer su reputación, desde el reporte de la situación, hasta su atención, gestión y cierre.

# Objetivo

Nuestro Programa de Transparencia y Ética Empresarial tiene como objetivo articular las herramientas que contribuyen a la transparencia, la integridad y el buen manejo de los recursos en todas las actividades realizadas.

## 1. Componentes del programa

El Programa compila las políticas, manuales, lineamientos y reportes que se detallan a continuación con el fin de gestionar, prevenir y minimizar situaciones que puedan afectar nuestra imagen y comprometer nuestra reputación.



## 2. Acciones y mecanismos de control

- Monitorear el cumplimiento de los lineamientos definidos por la Alta Dirección, los cuales deben ser aplicados por toda la compañía con el fin de prevenir y minimizar situaciones de riesgo.
- Efectuar revisiones independientes por parte de Control Interno y Revisoría Fiscal garantizando la evaluación objetiva del Programa de Transparencia, de los Sistemas de Prevención de Riesgos y de los Estados Financieros de la compañía.
- Reportar situaciones no éticas a través de diferentes canales, fomentando un ambiente confidencial y seguro.

### **3. Nuestras responsabilidades frente al programa**

- Cumplir con el Reglamento Interno de Trabajo, el Código de Integridad, Conducta y Buen Gobierno, y demás lineamientos dispuestos por la compañía.
- Declarar situaciones de conflicto de interés que puedan presentarse entre colaboradores y terceros vinculados con SIES Salud y sus subordinadas.
- Reportar a través de la Línea Ética, las potenciales situaciones de riesgo.
- Cumplir con los lineamientos internos de conocimiento y vinculación de terceros.
- Proteger la información que manejamos asegurando los principios de confidencialidad, integridad y disponibilidad según aplique.

